

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6703.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

## CORTES.

### SENADO.

#### Sesion del 20.

La sesion empezó á las tres, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, leyéndose el acta de la anterior. Varios señores senadores pidieron que constasen sus votos contra el proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas. Se dió cuenta de los decretos referentes á la modificación ministerial. Entraron en el salon los ministros y ocuparon su banco. El Sr. Cervera pidió esplicaciones acerca de los motivos que han determinado la crisis parcial del ministerio y sobre el pensamiento político del gobierno. El presidente del Consejo de ministros dijo que los motivos de la crisis eran públicos. Estos motivos son las reformas que debian llevarse á la isla de Puerto-Rico. Todo el ministerio estuvo conforme en publicar por real decreto, como se ha hecho, la ley de ayuntamientos. Quedaban por discutir otros dos asuntos; el de la separacion de mandos y el de la abolicion de la esclavitud. Sobre este último punto discutió el ministerio. Cinco ministros opinaron por la abolicion inmediata y tres por la gradual. Esta disidencia apareció á fines de noviembre, pero estando pendientes la quinta, el empréstito y la discusion de los presupuestos, se acordó no tocar esa cuestion hasta mas adelante. Vencidas aquellas dificultades, vencida tambien la insurreccion federal y próxima á ser vencida la carlista, el gobierno creyó que debía acometer de nuevo las reformas en Puerto-Rico. Se precipitó la crisis por preguntas que hizo un diputado en el Congreso, y á que el presidente del Consejo contestó esponiendo la situacion en que se encontraba el gobierno, sin que sus esplicaciones pudieran ofender á ninguno de sus compañeros de gabinete. Pero dadas estas esplicaciones y conocida la actitud del Congreso á causa de una proposicion presentada por un diputado de la mayoría, los ministros de Ultramar y de Hacienda creyeron de su deber presentar la dimision. El otro ministro que no opinaba en favor de la abolicion inmediata de la esclavitud, ha hecho el sacrificio de continuar en su puesto por altas consideraciones de gobierno. Dijo tambien que cuando se discuta la abolicion, demostrará las altas razones de gobierno que aconsejan en forma del pais esta importantísima reforma, prometida desde el dia en que triunfó la revolucion de setiembre. El rey manifestó su sentimiento por la crisis y autorizó al Sr. Zorrilla para que le presentara solucion. Añadió el Sr. Ruiz Zorrilla que el go-

bierno actual propondrá la abolicion inmediata de la esclavitud, como tambien la separacion de mandos y nada mas. Respecto á Cuba no propondrá nada mientras no se restablezca allí la tranquilidad moral y material. Hizo el orador un grande elogio del sacrificio del general Córdoba continuando en el ministerio. Manifestó que los dos individuos que ingresaban en el gabinete habian sido ya ministros de Ultramar y estaban conformes en un todo con la política de este ministerio, que será la misma que la del anterior. El proyecto de ley de abolicion de la esclavitud será presentado á las Cortes antes de que termine la actual legislatura. Declaró que el gobierno representaba al partido mas liberal dentro de la monarquía y de la Constitucion; que aspira á cimentar el orden y la libertad, y que si se equivoca en sus propósitos renunciará á regir los destinos del pais; pero si sucumbe, no será culpa de los principios políticos que defiende, sino ó de falta de medios para realizarlos ó porque la sociedad española no está dispuesta aun para que prevalezcan estos principios.

### CONGRESO.

#### Sesion del 20.

La sesion empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Rivero. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta de las dimisiones de los Sres. Ruiz Gomez y Gasset, y del nombramiento de los Sres. Mosquera y Becerra. El Sr. Cisa y Cisa apoyó una proposicion, pidiendo la unificacion de la deuda. No fué tomada en consideracion. El mismo Sr. Cisa apoyó otra para que se declarasen libres en los dominios de España los juegos de envite y azar. (Risas.) El orador lo comparó con el juego de Bolsa y el de lotería, y dijo que, tanto aquellos como estos, eran un negocio, y no otra cosa. La proposicion fué desechada. Dióse lectura de otra pidiendo la abolicion de la esclavitud y unificacion de legislacion en Ultramar. El Sr. Cisa y Cisa la defendió, retirándola despues. Se entró en la orden del dia, aprobándose varios dictámenes de la comision de actas. Se leyó el dictámen de la de Jerez de la Frontera.

### SENADO.

#### Sesion del 21.

La sesion empezó á las dos menos

veinte, bajo la presidencia del Sr. Figuerola. Se aprobó el acta de la de ayer. Varios señores senadores pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de la proposicion del Sr. Rojo Arias. Entrando en la orden del dia, empezó el debate de los presupuestos. El Sr. Diaz Quintero consumió el primer turno en contra de la totalidad, diciendo que no votaria ningun presupuesto que no estuviera nivelado. El Sr. Udaeta le contestó. Los Sres. Galdo y Diez (D. Eugenio) consumieron los segundos turnos en contra y en pró. Los Sres. Pardo de la Casta y Labrador consumieron el tercer turno en contra y en pró. Se dió por terminado el debate acerca de la totalidad del proyecto. Se suspendió la sesion por media hora, reanudándose á las cuatro. Empezó el debate sobre la totalidad de las secciones, combatiendo el señor Herrero la primera. El Sr. Montesino le contestó á nombre de la comision.

### CONGRESO.

#### Sesion del 21.

La sesion empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se hicieron varias preguntas de escaso interés al gobierno, que á la sazón no se hallaba en el banco. Se entró en la orden del dia y fueron aprobados varios dictámenes de la comision de actas. Continuó el debate sobre la proposicion del Sr. Becerra y rectificó el señor Ramos Calderon, usando despues de la palabra el Sr. Nuñez de Velasco para alusiones personales. El orador defendió con calor las reformas de Ultramar. El Sr. Collantes rectificó, diciendo que en el distrito que el Sr. Nuñez de Velasco representaba no pensaban como él media docena de personas. El señor marqués de Sardoal consumió turno en pró de la proposicion, defendiendo las reformas, que consideraba necesarias para salvar la integridad de la patria y que proclamaban la razon, la justicia y el derecho. El Sr. Lasala pidió la lectura de un discurso del Sr. Ayala, pronunciado el 10 de octubre del 69, con motivo de una proposicion del Sr. Labra, relativa á las reformas de Ultramar, y que por no encontrar suficiente número de firmas radicales tuvo que acudir á los republicanos. Rectificó el Sr. Gándara y declaró que el duque de la Torre y el Sr. Ayala sostenian hoy las mismas opiniones que siempre sostuvieron relativas á

Ultramar, y repitió que queria la abolicion gradual.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 21 publica los siguientes lacónicos partes sobre actos de guerra en Cataluña, Valencia y Vascongadas: «Cataluña.—La columna Cabriesty batió y dispersó el 19 á las facciones de Saballs, Huguet, Frijola y otros cabecillas, desalojándolas de la montaña de Lago y del pueblo de San Pedro de Osot, causando muchas bajas al enemigo y teniendo la columna seis heridos leves. Valencia.—Las columnas combinadas de cazadores de Barcelona, Mérida y guardia civil, batieron el 19 en la Sierra Mardina (Castellón) á las facciones reunidas de aquella provincia; no habiéndose recibido los detalles del encuentro. Provincias Vascongadas y Navarra.—El cabecilla Navarro entró la noche del 19 en Baacica, exigiendo 1000 reales al alcalde. En Sierra Andía se ha aprehendido por la columna del comandante Garrea un saco con dos arrobas de pólvora y algunos cartuchos metálicos. Como de costumbre, en el resto de la peninsula no ha ocurrido novedad.» Hoy publica el periódico oficial los decretos admitiendo las dimisiones á los Sres. Ruiz Gomez y Gasset, y nombrando ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar á los Sres. Echegaray, Becerra y Mosquera. Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los decretos que la Gaceta publica ascendiendo á presidente de sala de la audiencia de Alcabate al magistrado de la de Pamplona don José Espada y Novoa; trasladando al magistrado de la de Oviedo, D. Juan Antonio Concellon, á la de Pamplona, y al de la de Las Palmas D. Cipriano Guadros, á la de Oviedo. Para la plaza de magistrado de la audiencia de Las Palmas se asciende al juez de primera instancia de Talavera, D. Ildefonso Ruiz Tapiador. En la Gaceta aparecen los decretos del ministerio de Fomento concediendo cruces de primera clase de Maria Victoria á los ingenieros D. Francisco J. Boguerin y D. Manuel Perionceely. Diputacion provincial de Córdoba. Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 16 de Diciembre de 1872. Presidencia del Sr. Gorrindo. (Conclusion.) Cupo de Priego. Declarar soldados á los mozos núme-

ros 3, 7, 17, 19, 27, 31, 40, 62, 67, 68, 70, 79, 95, 97, 100, 34, 37, 59, 84, 91, 93 y 96; soldados pendientes por varios conceptos al 20, 6, 33 y 46; pendientes de observacion unos y de expedientes justificativo otros al 14, 65, 81, 83 y 84; libros al 1, 11, 25, 53, 41, 42, 66 y 86; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 13, 26, 54, 73, 74 y 88; admitir como sustituto del mozo número 44 á Juan Rojas Gonzalez; reclamar las partidas de sepelio de los mozos números 15 y 61; declarar vacante por haber sido sorteado en Encinas Reales al número 49; reclamar del Juzgado de primera instancia de Andújar testimonio en relacion de la causa seguida al mozo número 85; prevenir al Alcalde de Priego que haga comparecer ante la Comision provincial al mozo número 16 tan luego como este se halle convaleciente; ordenar al dicho Alcalde que haga comparecer ante la Comision provincial al mozo número 90, ó en otro caso le instruya el expediente de prófugo; suspender hasta el siguiente día la diligencia de mensura del número 9; idem idem el reconocimiento del mozo número 75, como asimismo del 92; prevenir al comisionado que al siguiente dia presente ante la Comision al número 89 y al 93: este último para que se le reconozca nuevamente. Castro del Rio. Declarar libre al número 30, y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 35 y 37. Córdoba. Declarar libres al 13 y 64; y soldado pendiente de expediente justificativo al 144; dando de baja al 257 que resulta sobrante. Hinojosa. Declarar libre el 59. Luque. Expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 18. Aguilar. Declarar soldado al número 14 y dar de baja al 45. Torre-Campo. Id. libre al número 8; reclamando en su consecuencia supientes por haberse causado una vacante á este cupo con dicha declaracion. Inajar. Id. libre al número 3. Redonches. Expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte á los mozos números 11 del cupo de Cabra, 1 de Santaella, 57 y 68 de Montilla, 22 de Castro, 5 de Espajo, 7 de Montilla, 44 de Montalban y 2 de Villa del Rio. Con lo que terminó la sesion de este dia. Alcaldía primera popular de Córdoba. Recaudado por arbitrios sobre espe-

una muestra de lona con letras pintadas de negro. Ya durante su camino habia asociado la nariz á varias de las tabernas indicadas por aquel transeunte paritativo; pero el carnero que habia legado, hacia unos dias que se habia consumido, las gallinas no habian puesto, y las chuletetas si habian existido algun dia ya no existian. La casa principal de la plaza, situada frente á frente de la iglesia, era de una apariencia respetable, y una muestra estaba grabada en la piedra, lo que probaba sin duda la antigüedad del comercio que allí se ejercia. La muestra decia, en caracteres ya casi borrados por el tiempo: MIGUEL PACHECO, VENDEDOR DE ROPA HECHA. Una mujer encubierta y cuyos ombros torneados se adivinaban á través de un manto de encaje negro, salió de la iglesia seguida de una dueña que llevaba un libro de oraciones,

No se veia su rostro, y quizá en aquel momento nuestro caballero hubiera preferido una chuleta á la mas picante aventura; pero como la chuleta no parecia, Fortuna se resignó á contemplar el talle airoso de la j' ven. Pasó á su lado, y cuando él se quitaba el sombrero para dirigirla un galante saludo, una voz chillona salió de entre las tocas de la dueña, y le dijo: —Habeis tardado: os aguardan, Flor de Amor. En aquel momento la campana de la iglesia tocó á la oracion y veinte ventanas se abrieron en torno de la plaza y por ellas hombres y mujeres se asomaron santiguándose devotamente. Fortuna siguió con la vista á la desconocida que se dirigió á la casa que daba frente á la iglesia. En el segundo piso que habia en esta misma casa, se abrió inmediatamente una ventana, y Fortuna

## Donde Fortuna cocha un trago de Jerez.

Los poetas han cantado la alegría del peregrino tostado por el sol, que encuentra una fuente en medio de los arenales del desierto. Tal, sobre poco mas ó menos era la situacion de Fortuna. Despues de atravesar en balde toda Guadalupe en busca de cena, los vapores de una marmita que contenia la característica olla podrida vinieron á acariciar su nariz. La olla podrida, que va perdiendo su carácter á medida que avanzan los siglos, era en aquella época el usual alimento castellano, y en su composicion entraban los productos mas suculentos del ganado de cerda y vacuno,

Despues de la hostería venia la posada que hospedaba racionales é irracionales sin obligarse á dar mesa. Y en último término llegaba la venta, hospedaje aun mas secundario, donde el viajero tenia derecho á sentarse al hogar comun y mandar hacer una tortilla si llevaba huevos. Fortuna dejó su caballo en la cuadra del Toro Real y penetró en la ciudad en busca de buena cena. A pocos pasos de la posada se le acercó un hombre del pueblo, de rostro franco, inteligente, que lo saludó con respeto y dijo: —Señor caballero, ¿no habeis encontrado por el camino á un hombre montado en una mula, con cabellos rojos, hombres desiguales y tapado el ojo izquierdo? —No: lleva la pantalla en el derecho—repuso vivamente Fortuna. El labriego sonrió con malicia y dijo en voz baja: —Su eminencia sabe escoger emisarios y habeis tenido gran tino para atravesar la selva.



...o y otros...  
...a.—Sa... que el... acordado, Excmo. ó... se cele... glesia con... las pri... rrandosa... o que, se... los varios... costum... en mu... como la... de acerta... estos dias...  
...esta can... to infan...  
...estrenado... rzuosa don... gan, le... del señor... llamados... ais á nues...  
...a dispus... distribuyan... capital las... Doña Teo... se faci... o civil. El... cerca de... te en cuot...  
...Sr. Al... para que... telen inu... undas. E...  
...ce que va... se han sa... n socorro... esos carli... rcel de es...  
...terminado el... pás de San...  
...he se sus... del Recreo... udiada típi...  
...to municipi... los pla... calle del...  
...la á la es... Es lástima... urta de la... careca deci... mas proa...  
...En el Juz... de la izquier... de Enero... bros de que... quinientos...  
...aba pesca... o, y tantas... mversa: si... llamaba ya... rason se le... onia ande... ga se lo ad... su gracia... su adver... no tenia ca... í no se en... die. E... dia á otro... a municipi...

**JUBILEO CIRCULAR.**—En la ermita de San Juan de Letran.  
—Ultimo dia de las jornadas de la Virgen en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media, y en la de la Trinidad á las oraciones.  
—Séptimo dia de las jornadas de la Virgen Santísima y San José en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.  
—Sesto dia de las solennas jornadas á Maria Santísima en la ermita de los Santos Patronos Arciselo y Victoria, próxima á la puerta de Colodro, á las oraciones.  
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

**Espectáculos.**

**TEATRO DEL RECREO.**  
Funcion para hoy.—Se empezará á las 7.—Se pondrá en escena la zarzuela en un acto, *Criados de confianza*.—Hallándose de paso el célebre guitarrista Sr. Carmona, tocara varias piezas escogidas en el intermedio de la primera y segunda obra.—A continuación la zarzuela en un acto, *Tocar el violon*.—Dando fin con la zarzuela en un acto, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.—A las 7.—Entrada principal, 3 reales.—El, al piso alto, 2.  
Nota. Toda persona que tenga en su poder la localidad regalada de la funcion del Domingo, podrá utilizarla el dia de Inocentes, en el Teatro Principal, que se hará una funcion arreglada á la festividad.

**TEATRO DE IBERIA.**  
Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.—El cuadro lirico-dramático nuevo en esta ciudad, *La Bola negra*.—La zarzuela en un acto, *Don Sisenando*.—A las 6 y 1/2.—A 3 rs.—Medias entradas, uno y medio.

**PLAZA DE TOROS.**

Grande y divertida corrida de reses bravas de muerte, para la tarde del 25 de Diciembre, primer día de Pascua de Navidad.  
**Orden de la funcion.**  
1.º Por una cuadrilla de jóvenes aventajados en el arte, se lidiarán, bandejillarán y matarán tres reses de seis á ocho años, de la acreditada ganadería del Sr. D. Gaspar Muñoz, vecino de Ciudad-Real.  
2.º A la salida del primer bicho, aparecerán varios gallegos subidos en cabas, bajando la tauñeira, los que permanecerán en la plaza hasta que toquen á murie.  
3.º En los términos acostumbrados, se entregarán á los agraciados por el orden que salgan los números premiados, los regalos que les toquen, en vista del sorteo que se practicará en medio de la plaza.  
Primer regalo: 500 reales en dinero para que el agraciado atienda á la renta de la casa.—2.º Un pavo.—3.º Media arroba de vino blanco.—4.º Una pava.—5.º 20 reales.—6.º Una gallina.—7.º Un pañuelo de seda.—8.º Un pavo.—9.º 20 reales.—10. Un cubierto de plata.—11. Una gallina.—12. Media arroba de vino de Valdepeñas.—13. 10 reales.—14. Una pava.—15. Un vestido en corte para señora.—16. Un pavo.—17. Una pava.—18. Una mantilla en corte para señora.—19. Una petaca con puros.—20. Una capa en corte de paño escelente.—21. Una gallina.—22. Un pañuelo de seda.—23. Un manto de señora.—24. 20 reales.—25. Un pavo.—26. 10 reales.—27. Un vestido en corte para señora.—28. Un pañuelo de seda.—29. Otra petaca con puros.—30. Un cerdo cebado de 6 á 7 arrobas.—31. 10 reales.—32. Un pavo.—33. Una gallina.—34. Un refajo de bayeta en corte color grana.—35. Un pañuelo de seda.—36. Una pava.—37. Otro vestido en corte.—38. 10 reales.—39. Una gallina.—40. Otro cubierto de plata.—41. Media arroba de vino de Valdepeñas.—42. Una pava.—43. Otro manto para señora.—44. Un pañuelo de seda.—45. Otro vestido de lana en corte.—46. Un pavo.—47. 10 reales.—48. Una pava.—49. Otra petaca con puros.—50. Otro cubierto de plata.—51. Una gallina.—52. Media arroba de vino superior.—53. 20 reales.—54. Una pava.—55. Otro refajo en corte para seño...

ra.—56.—Una gallina.—57. 80 reales.—58. Un pañuelo de seda.—59. Media onza en oro.—60. Un regalo á gusto de la empresa.  
**PRECIOS.**—Palcos, 45 rs.—Barandillas, 4 rs.—Asientos de cajon, 4 rs.—Entrada general, 23 cuartos y medio.—Los militares sin graduacion y niños que no escedan de 7 años podrán entrar dos con una entrada.  
Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la funcion empezará á las tres y cuarto.  
Los despachos de billetes se establecerán en los sitios de costumbre hasta la una de la tarde, y de esa hora en adelante en la Plaza de Toros.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA**  
Madrid 21 de Diciembre de 1872.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Mi querido amigo:  
A pesar de ser sábado, escribo carta para no desunir los hechos que estamos presenciando y que envuelven una trascendencia gravisima. No en valde digimos cuando el golpe de estado del dia de San Antonio, que entráramos en una época revolucionaria, en momentos en que parecia debía encauzarse la revolucion. No sin causa preveíamos que la inhabilidad del partido conservador habia de traer una gran perturbacion; por eso, y ya que llega la ocasion debemos decirlo públicamente, por eso halagáramos al partido radical en los primeros dias de su nuevo reinado, pareciendo á algunos apasionadas nuestras apreciaciones, y lo hacíamos así porque abrigábamos la esperanza de que el partido radical habia de comprender que era necesario salvar las instituciones, la libertad y la revolucion. Creíamos que un partido que entra en el poder á la raíz de acontecimientos políticos que todos lamentábamos, venia á restablecer el orden material y la tranquilidad moral, y como comprendíamos que el pais estaba ansioso de disfrutar estos gozos, por eso no queríamos y no poníamos obstáculo alguno al partido radical.  
Si el partido radical no lo ha hecho, no es culpa nuestra. No nos es dable detenernos aquí á examinar todos los actos del gabinete radical, cuyo origen ha venido á demostrarse bien claramente con la presentacion de las reformas de la manera de ser política y administrativa de la isla de Puerto-Rico. El gobierno ha estado resistiendo lo que ha podido; pero al ver que la benevolencia republicana iba cesando poco á poco, al ver que algunos de los benévolos iban á formar con los intransigentes, no tuvo mas remedio que dar el grito de reformas en Puerto Rico. Unase al compromiso que habia con los republicanos las gestiones de potencias extranjeras que tienen una influencia mas ó menos directa con España, y dígame si es justo el que hoy se precipite esta cuestion. Pero volvamos á las sesiones de ayer. El Sr. Suarez Inclán esplanó su interpeleción, la que fué contestada por el Ministro de Estado, quien no adujo prueba nueva para demostrarnos el beneficio que resultaba de llevar hoy la abolicion inmediata de la esclavitud á Puerto-Rico; en cambio el nuevo ministro de Ultramar nos hizo saber que el general Baldrich suspendió la ley municipal en aquella isla, por dos razones. Primera, porque no habia persona que desempeñara los cargos, y segunda, por que no tenia fondos para plantear la ley. Sin embargo, al señor Mosquera le parecieron baladies estas razones. Solo oyendo esto se concibe como el señor Mosquera haya variado tan pronto de opinion en las cuestiones de Ultramar. En la interpeleción medió tambien el Sr. Barzanallana para defender al partido moderado de los ataques que el presidente del Consejo de ministros le habia dirigido. Terminada la interpeleción, el Sr. Rojo Arias, para dar una prueba de ministerialismo, que por cierto pocas razones tiene para darlas, presentó una proposición pidiendo que declarara el Senado haber oído con gusto las esplicaciones del presidente del Consejo de ministros, y despues de una protesta enérgica por parte del Sr. Calderon Collantes, se aprobó, por supuesto contribuyendo á ello los senadores republicanos.  
Casi sin tomar aliento marchó el gobierno al Congreso, donde se abrió la sesion á las nueve y media de la noche. No podemos menos de admirar la inagotable palabra del Sr. Ruiz Zorrilla: parecia que no habia hablado en tres dias, y temiendo que hasta despues de pascuas no pueda verificarlo otra vez, nos habló de todo, de las cuestiones de Ultramar, de policia, de costumbres, de todo cuanto puede decirse.  
El Sr. Estéban Collantes continuó la discusión de la trascendental proposición del Sr. Becerra, y demostró bien á las claras con la fácil palabra que distingue á este orador, que llevar hoy las reformas á Puerto Rico, es no solo perturbar la isla, sino perjudicar los intereses de la península. Salió como en el Senado á relucir la conversacion habida en casa de Rivero entre el general Silkles y los Sres. Becerra y Martos. El Sr. Ramos Calderon nos hizo oir una declamatoria en favor de la abolición de la esclavitud, mas propia de una academia que de un parlamento, y que concluida diciendo: *¡Qué mas gloria que dar la libertad á 30,000 esclavos!* á lo que le contestó con mucha gracia el Sr. Gándara, con la siguiente frase que nos hizo mucha gracia: *Si hay otra mucho mayor, que es darsela á 60,000*, y al llegar aquí se suspendió la sesion porque eran las dos de la madrugada.  
Esta tarde ha continuado y continúa la discusión. Mañana continuaremos nosotros.

**EMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.**

su derecho, pero que se olvida del deber que aquel le impone. Si el hecho de que nos ocupamos no tuviera las consecuencias que son lógicas y que han de venir, nos reiríamos tambien y dejaríamos á esos locos, hasta que se les pase el vértigo, como dice muy bien el Sr. Gasset á un redactor de el *Imparcial*, Arans, que deja la dirección de dicho periódico por no querer la abolición gradual. Pero no podemos reirnos, porque vemos que nuestra patria se pierde, porque así es como se han perdido otras naciones.  
El trabajo que tenemos que hacer los que no creamos que no deben llevarse las reformas á Puerto-Rico de una manera absoluta, es desencantar la opinion.  
Despues del discurso del Sr. Castelar y de otro del Sr. Martos, nuevo Gambetta, se aprobó la proposición de confianza, y únicamente votaron en contra los alfonsinos. Aoto continuo el presidente anunció que para la próxima sesion se avisaria á domicilio, lo cual entrará á todo el mundo, habiendo asuntos de que tratar. Dícese que no se reanudarán las sesiones hasta el 15 de Enero.  
Hoy la hay en el Senado. Empieza la calma política.

**El corresponsal.**  
**MERCADOS.**  
**Bolsa de Madrid.**  
Cotizacion oficial del 21.  
Consolidado, 26, 25.  
Deuda del personal 00, 00.  
Bonos, 77, 70.  
Acciones del Banco de España, 178, 00.  
**Córdoba.**  
Trigo de 35 á 37.  
Cebada, de 23 á 25.  
Habas de 28 á 30.  
Garbanzos, de 50 á 60.  
Escala de 45 á 16.  
Aceite en los molinos, á 33.  
Idem en la ciudad, á 40.  
Id. fresco, en los molinos á 31.  
Maiz de 35 á 37.  
Alberjones 25 á 28.  
Alpiste de 60 á 65.  
Carne de vaca á 42 cuartos libra.  
Id. de carnero á 28.  
Jabon blanco, á 46 cuartos libra.  
**Sevilla.**  
En la Albóndiga.—Trigo de 40 á 44. Cebada de 23 á 25.—Habas de 33 á 34.  
Aceite de 34 á 34 3/4.  
**PERNEO.**  
Existencia del día 20, 1849.—Entrados el 21 229.—Total 1648.—Vendidos 457.—Quedan para el día 22 1491.—Precios: de 36 1/2 á 37 0/2 cuartos libra.  
**Malaga.**  
Trigo de 37 á 45. Cebada de 24 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 38 á 40.  
**Granada.**  
Trigo de 36 á 42. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

**FERRO-CARRILES.**  
**De Córdoba á Madrid.**  
Habrá un solo tren que conduce el correo saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 4 de la noche. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
**De Córdoba á Sevilla.**  
Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 25 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.  
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.  
El tercer sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 14 y 15 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.  
El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

**Ultima hora.**  
**TELEGRAFIA PARTICULAR.**  
Madrid 23, 5 10 tarde.  
Ha correspondido el premio mayor de la loteria al número **10.374 en Palma y el segundo al 10.059 en Córdoba.**  
**EMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.**

